AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PUBLICA LP- N° 001 DE 2025

PRESTAR SUS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS DIFERENTES ENTIDADES ADSCRITAS AL MUNICIPIO EN MODALIDAD MOVIL, PARA LAS ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR

La administración municipal del municipio de San Martin, Cesar informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general, que iniciará un proceso de selección con el objeto y características esenciales, a saber:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

Municipio de San Martín, Departamento del Cesar.

Palacio de Gobierno Municipal, ubicado en Carrera 7 No. 13-56, barrio EL Socorro.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DE LA ENTIDAD

Palacio de Gobierno Municipal: piso 2, Secretaría de Planeación Municipal.

Correo electrónico: contratos@sanmartin-cesar.gov.co

Telefax: (605) 554 8171

3. OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR SUS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS DIFERENTES ENTIDADES ADSCRITAS AL MUNICIPIO EN MODALIDAD MOVIL, PARA LAS ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR.

4. MODALIDAD DE SELECCION

Para seleccionar el procedimiento por medio del cual se escogerá al contratista, fue necesario:

1. Determinar que el precio del presupuesto oficial del proceso de selección de contratistas corresponde a la MAYOR CUANTÍA del Municipio.

2. Determinar la naturaleza del contrato.

De conformidad, para seleccionar al contratista se tendrá en cuenta el postulado legal consagrado en el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de una LICITACIÓN PÚBLICA., **respecto del procedimiento establecido para la Licitación Pública en el SECOP II.**

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A partir de la suscripción del Acta de inicio, hasta cumplir los TRESCIENTOS SEIS días (306)

6. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La fecha tentativa de presentación de la oferta será la plasmada en el cronograma oficial, de la forma como se plasme en el Pliego de Condiciones Definitivo.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial es la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y NUEVE SENTAVOS MCTE. ($1.351.472.572.,69) incluido IVA, costos directos e indirectos, de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. XXXXX de XXXX de 2024 – Rubro: XXXXXXXXXXX Vigilancia.

8. ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Y PLAZOS

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

País		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	--	NO
	México	NO	--	--	NO
	Perú	SI	NO	--	NO
Canadá		NO	--	--	NO
Chile		SI	NO	--	NO
Corea		SI	NO	--	NO
Costa Rica		SI	NO	--	NO
Estados Unidos		SI	NO	--	NO
Estados AELC (EFTA – suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia)		SI	NO	--	NO
México		NO	--	--	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	--	--	NO
Unión Europea	**Reino Unido**	SI	NO	--	NO
	Irlanda del Norte	SI	NO	--	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. LIMITADA A MIPYMES

NO APLICA

10. PARTICIPANTES

Podrán participar en este proceso toda Persona Natural o Jurídica, Nacional o Extranjera, ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal, que dentro de su objeto social pueda contratar el objeto que requiere el Municipio de San Martin, conforme establece el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, a través del pliego de condiciones se establecen para efectos de ser habilitados en el proceso requerimientos de orden financieros, técnicos y jurídicos, personas naturales o jurídicas, individualmente o en Consorcio, Unión Temporal o en cualquier otra modalidad de asociación autorizada por la Ley, que se encuentren debidamente inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en la actividad, especialidad y grupo que se establece en el pliego de condiciones Para el caso de las personas extranjeras se aplicará el principio de reciprocidad, en los términos consagrados en la Ley.

11. PRECALIFICACIÓN

No hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDA	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DE AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS, PUBLICACION DE PROYECTO DE PLIEGOS Y DEMAS DOCUMENTOS	DEL 28 DE ENERO DE 2025 AL 11 DE FEBRERO DE 2025	COLOMBIA COMPRA – SECOP II
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 28 DE ENERO DE 2025 AL 11 DE FEBRERO DE 2025	contratos@sanmartin-cesar.gov.co
SOLICITUD DE LIMITACION DE MIPYMES	N/A	contratos@sanmartin-cesar.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES, RESOLUCION DE APERTURA Y PLIEGOS DEFINITIVOS	12 DE FEBRERO DE 2025	COLOMBIA COMPRA – SECOP II
TERMINO PARA EXPEDIR ADENDAS	7 DE FEBRERO DE 2025	COLOMBIA COMPRA – SECOP II
PLAZO MAXIMO PARA ENTREGAR OFERTAS Y CIERRE DEL PROCESO	18 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 AM	COLOMBIA COMPRA – SECOP II
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (SOBRE N° 1)	18 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 AM	COLOMBIA COMPRA – SECOP II
PUBLICACION Y TRANSLADO DEL INFORME DE HABILITACION DE OFERTAS	18 DE FEBRERO DE 2025	COLOMBIA COMPRA – SECOP II
TERMINO MAXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES Y USBSANACIONES DE REQUISITOS	DEL 18 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2025	COLOMBIA COMPRA – SECOP II contratos@sanmartin-

HABILITANTES		cesar.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES, INFORME DEFINITIVO DE HABILITACION Y AUDIENCIA PUBLICA	21 DE FEBRERO DE 2025	MUNICIPIO DE SAN MARTIN – CESAR SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL – OFICINA DE CONTRATACION
ADJUDICACION DEL CONTRATO SUSCRIPCION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (03) DIAS HABILES SIGUIENTES	OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE

Notas:

1.- Entiéndase que los ítems que no llevan hora, el plazo es hasta la última hora hábil del día.
2.- Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en los Pliegos de Condiciones.
3.- LA SEDE hace referencia a la Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa Municipal.

13. CONSULTA AL PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

El Proyecto de Pliego de Condiciones, y demás documentos se publicarán para su consulta en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co, a partir del día de hoy y así mismo en el mencionado término, estará a disposición de los interesados y comunidad en el sitio plasmado en el cronograma oficial.

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones no genera obligación a la entidad contratante, para dar apertura al proceso de selección.

14. VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las **VEEDURÍAS CIUDADANAS** a participar en el presente proceso de selección y a la Procuraduría General de la Nación para que efectúe el acompañamiento preventivo y especial durante el presente proceso de selección.

Se firma en San Martín, Cesar, a los Veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Original firmado
YAN NAVARRO PEREZ
ALCALDE MUNICIPAL

PROYECTO: JAIME MIRANDA
ASESOR JURIDICO EXTERNO